

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOOO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 15 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos.—Atrásado 50.

AÑO XXIX.

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1886

NÚM. 8.949.

ALMONEDA DE MUEBLES

POR AUSENCIA.

Horas: de 9 de la mañana á 5 de la tarde.
Calle de la Puerta de Orihuela, número 4.

Para plantarlos de viña se arriendan á junta ó separadamente dos trozos de tierra, de 193 tahullas el uno y de 80 el otro, en el partido de Alquerías de este término municipal.

El que quiera hacer proposiciones puede dirigirse al propietario de dichas fincas, Saurin, núm. 2.

INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.

Se vacana todos los días de 3 á 4 de la tarde con lina de vaca, y se remite la lina en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Un tubo. 3 ptas.
Un cristal. 2

Una vacunación en el establecimiento. 5

Una id. id. de la ternera. 7'50

Una idem á domicilio. 10

Una id. id. llevando la ternera. 25

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.

15-8

LA PAZ DE MURCIA

Quejas de Orihuela.

Conocedores de la severa rectitud que procura desempeñar su cargo el Gobernador interino Sr. Vergara, he-

mos procurado averiguar lo que pudie-

haber de exacto en el sueldo publica-

do por «El Oriolano» que ayer com-

paramos, y enterados de ello, podemos

asegurar, que no solo no es cierto que

el Gobernador haya autorizado ni di-

recta ni indirectamente á nadie para

que haga lo de que, con mas ó menos

apasionamiento, se queja «El Oriola-

no», sino que inmediatamente que ha

tenido noticia del sueldo indicado ha

encomendado al Sr. Jefe de la guardia civil

terme expediente en averiguación de

los hechos que aquel periódico denuncia,

y tomando las medidas oportunas para

que en asunto de tan vital interés, y

de muy antiguo viene produciendo

trastornos, algunas veces dolorosos,

entre los regantes de Murcia y Orihuela,

se obre con la mas estricta justicia.

Consta.

Concedores de la severa rectitud

que procura desempeñar su cargo

el Gobernador interino Sr. Vergara, he-

mos procurado averiguar lo que pudie-

haber de exacto en el sueldo publica-

do por «El Oriolano» que ayer com-

paramos, y enterados de ello, podemos

asegurar, que no solo no es cierto que

el Gobernador haya autorizado ni di-

recta ni indirectamente á nadie para

que haga lo de que, con mas ó menos

apasionamiento, se queja «El Oriola-

no», sino que inmediatamente que ha

tenido noticia del sueldo indicado ha

encomendado al Sr. Jefe de la guardia civil

terme expediente en averiguación de

los hechos que aquel periódico denuncia,

y tomando las medidas oportunas para

que en asunto de tan vital interés, y

de muy antiguo viene produciendo

trastornos, algunas veces dolorosos,

entre los regantes de Murcia y Orihuela,

se obre con la mas estricta justicia.

Consta.

Concedores de la severa rectitud

que procura desempeñar su cargo

el Gobernador interino Sr. Vergara, he-

mos procurado averiguar lo que pudie-

haber de exacto en el sueldo publica-

do por «El Oriolano» que ayer com-

paramos, y enterados de ello, podemos

asegurar, que no solo no es cierto que

el Gobernador haya autorizado ni di-

recta ni indirectamente á nadie para

que haga lo de que, con mas ó menos

apasionamiento, se queja «El Oriola-

Para volver á estar como nos hallá-

bamos antes del cólera, se hace preciso, y cada día es mas de justicia dados los precedentes, el sobreseimiento de la causa de los Diputados provinciales y su reposición.

El Alcalde ha solicitado del señor Administrador de Contribuciones y Rentas pida al Ministerio de Hacienda la resolución que recayera sobre las reclamaciones de condonación de contribución del año 1884 85, promovidas por varios particulares de este término municipal.

Nuestros colegas «El Diario» y «La Región», copian, el primero toda y el segundo la parte mas importante de la carta que nuestro querido amigo D. José Gómez Díez publicó anteayer en LA PAZ y ha dirigido á «El Herald».

En nombre de nuestro amigo estimado les damos las gracias, así como á la multitud de personas que ya yendo á su casa, ó en donde la han visto, ó ya visitando nuestra redacción, han protestado del comunicado del disfrazado de conservador, y han hecho patente las muchas simpatías y aprecio que nuestro apreciable jefe goza en esta capital.

Esto es lo que ha conseguido el anónimo autor de ese libelo; si hubiese tratado de realizar al Sr. Gómez Díez no lo habría conseguido mejor.

Un amigo nuestro al oír á un conservador muy caracterizado que no lo era el que con este pseudónimo firmara el comunicado consabido, ya juzgado cual se merece por la pública opinión, se le ocurrió replicar, que quizá el autor anónimo será conservador, pero de lo ajeno. Otro tuvo, sobre el mismo tema, una ocurrencia mucho más feliz, cual fué, la de que al que van á caneritar le nombra el coloso sacro un abogado que llaman del Diablo. ¡Qué bueno fuera que la frase hiciese fortuna y todas conociéramos al abogado del Diablo!

La Africana.

Por primera vez en esta temporada fué puesta anteanoche en escena esta magnífica ópera en 5 actos, música del maestro G. Meyerbeer.

En la ejecución de dicha obra, que como hemos dicho fué por vez primera en la temporada actual anteanoche, la tiple Sra. Herrera estuvo admirable en su papel de Sélka, en el que diferentes veces fué muy aplaudida, especialmente en el acto 2.º cuando está velando el sueño de Vasco á quien quiere, y la libreta de que Nelusko le asesine; pero donde mas se la aplaudió y obtuvo un triunfo, fué en el del 4.º acto, que fué cantado con bastante maestría. La señorita Fons también recibió grandes muestras de entusiasmo del público que le prodigó merecidos aplausos, especialmente en el aria del 1.º acto que cantó con gran gusto y arte. El Sr. Signorini colocó á gran altura en su papel de Vasco de Gama, sobresaliendo en el 2.º acto, y en el 4.º en el dueto con la tiple, donde más dió á conocer la gran voz que atesora y sus buenas condiciones artísticas. El barítono Sr. Putó, representó el de Nelusko, en cuyo papel, tanto por lo difícil de caracterizar, cuanto por el mérito de su partitura, hizo que pudiéramos reconocer las grandes dotes que han contribuido á su honrosa carrera artística, siendo muy aplaudido en el 1.º y 2.º acto, y especialmente en el 3.º en la canción de Adamestor, la cual dijo con el gran gusto y buena escuela de canto que posee. El Sr. Ulloa en esta obra, como en todas las que ha tomado parte, recogió gran cosecha de aplausos de este público, del que ha sabido captarse grandes simpatías; solo sentimos verle hacer dos papeles. El señor Tancó hizo un buen D. Alvaro y los Sras. Carisi, Fábrega (N.) y Guardiola contribuyeron al buen éxito de la obra, que agradó bastante al público y que fué perfectamente presentada y decorada, con especialidad en el acto 1.º que presenta el salón del Consistorio; también se vistió regular llamando la atención el traje de Nelusko que vistió el Sr. Putó.

Un lego.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Enrique Bravo, alférez de infantería de reemplazo, que casualmente fué herido gravemente en una pierna hace seis meses, de un tiro que se le escapó, y que debido al acierto de los facultativos y gran asistencia que ha tenido en el Hospital de San Juan de Dios, ha podido curar y salir ya á la calle, si bien con gran trabajo y apoyado en muletas.

Nos alegramos de su mejoría y por ella le felicitamos.

Varios vecinos de Guadalupe han solicitado de la Delegación de Hacienda la creación de un estanco.

Se ha dispuesto que los capitanes de esta Comandancia de Carabineros, D. Lorenzo García del Moral y don Aureliano Benzo, pasen á las de Guipúzcoa y Lérida, relevándose en esta D. Pedro Torres Andújar, de la de Guipúzcoa, y D. Emilio Noguera Herrero, de la de Valencia.

También se ha dispuesto que el teniente de esta Comandancia D. Eusebio Orio Sánchez pase á la de Santander y á esta el de Cádiz, D. Francisco Morán Garnica.

El Alcalde de la Cárcel ha dado parte á la Alcaldía de que desde hace días la acequia que surte la balza y aljibe de dicho establecimiento, no trae agua ninguna, siendo de imprescindible necesidad la recomposición del mismo.

Por la Delegación de Hacienda se ha dispuesto que si por algunos señores Alcaldes no se cumplimenta un servicio que les tiene recomendado repetidas veces, se exija la multa de 25 pesetas á cada uno.

D. Basilio Sáez, médico de la Era Alta, ha manifestado á la Alcaldía está dispuesto á prestar el servicio sanitario en el desgraciado caso que la epidemia nos visitase.

Se ha declarado cesante á D. Juan Antonio García, capatás del penal de Cartagena, nombrando para sustituirle á D. Francisco Díaz Silva, cesante de igual cargo.

La Junta administrativa reunida anteayer para tratar sobre un comiso de aceite y vino, acordó por mayoría en uno y unanimidad en el otro, la condena á la multa de triples derechos.

Dice «El Eso de Cartagena»:

«Tenemos entendido que por varias personas amantes de la prosperidad de este pueblo, se ha formado una comisión para promover festejos durante la época de feria, baños y corridas de toros, con el objeto de hacer mas grata la estancia de los forasteros que en la indicada época acuden á esta ciudad.»

No tendrá esta suerte el Ayuntamiento de Murcia, al que todo se exige y nadie la ayuda como ne sea para acriminarle.

Ha sido nombrado por traslado maestro de una escuela pública elemental completa de niños de esta capital don Diego Campillo y Amorós.

También se ha recibido en la Secretaría de la Junta el nombramiento de maestra interina de Lorea á favor de D.ª Josefa Fajalá y Albaladejo.

Ha sido nombrado Vice-secretario de la Audiencia de Lorea D. Luis Afán de Rivera, aspirante á la judicatura.

Dice «La X» que hay suscritores que no se sonrojan aunque vean sus nombres y sus débitos en letra de imprenta; para ellos todo es preferible menos soltar la peseta ó pesetas.

Efectivamente, ¡nosotros conocemos algunos de esos que no se avergüenzan.

De El Cantar del Romero, leyenda de Zorrilla, que á nuestros abonados facilitamos á 2'50 pesetas y á los demás á 3, nos quedan todavía ejemplares á pesar de la rebaja que hacemos.

Felicitamos á nuestro distinguido amigo el Sr. D. Pedro Díaz Cassou, por su brillante informe en la Audiencia de Valencia, que ha tenido el mas lisonjero resultado, ganando con las costas el litigio, su cliente D. José Noguera; y el jueves pasado, según autorizadas y competentes noticias que á nosotros llegan, hizo otro notable informe ante la primera sala del Tribunal supremo de Justicia.

Este pleito es seguido entre nuestros particulares amigos Sras. Madrid y Soler, llevando la ventaja el Sr. Madrid de haber obtenido dos sentencias consecutivas que afirman su derecho, y de esta parte es de cuya defensa ha estado encargado el Sr. Díaz Cassou.

La sentencia sobre la que se interpuso el recurso de casación por el Sr. Soler, creemos resulte confirmada.

El martes á las 9 se presentó á los guardias de orden público, Roque Hernández y Antonio Castillo, una mujer llamada Cecilia Martínez, la que manifestó que en la calle de María-Balde había sido herida en la cabeza con un palo que le dió Angeles Sabater, moradora en dicha calle, por lo cual fué esta conducida á la Corrección á disposición del Juzgado.

D. Teodoro Kiltner se ha alzado de la multa que le ha sido impuesta por faltas en el uso del timbre.

El Administrador de Contribuciones y Rentas, ha pedido á la Alcaldía, que el pedáneo de Torreshuera, preste los auxilios necesarios al recaudador ejecutor de los vecinos deudores de aquel partido.

En la Tesorería de Hacienda ha ingresado por consumos del Ayuntamiento de Cotillas por corriente, 498'13 pesetas; del de Pliego, 500; del de Alcañices por corriente 1,135'41; del mismo por atrasos, 49'87; del de Lorquí por corriente, 500; del de Molina, 3,000. Total 5,681'41.

Dice «La X de Cartagena»:

«El alumbrado público sorprendió anoche á todo el que, sin estar en autos, se echó á la calle á tomar el fresco.

Cada raborbero era un foco luminoso, ajustado á las condiciones del contrato; no agonizaban por falta de presión, ni carecían de intensidad como ha acontecido durante años y años.

Nosotros que lo mismo tributamos las censuras que los elogios, cuando son ajustados unos y otros, no escasaremos al Sr. Presidente de la comisión una palmada, por haber sabido sucauzar á una empresa hostil que ha resistido todos los embates de la prensa con el mayor indiferentismo.

«Bien por la comisión, si no ha de dormirse en sus laureles!»

Se nos ha dicho, que por la sociedad de artesanos «Amigos del Progreso del barrio de S. Benito» se va á dar una función dramática en su teatro de verano con objeto de hacer fondos para dedicarlos á las fiestas de los días de la novena del Carmen.

Precedente del Ayuntamiento de Totana, han ingresado en la Tesorería de Hacienda 4,000 pesetas por consumos del corriente año.

Se ha dispuesto que Julián López Santos, carabnero de esta Comandancia pase á continuar sus servicios á la de Pontevedra.

Por la Sección de Fomento se ha remitido á la superioridad el acta informada del reconocimiento y recepción del ferro-carril menor de vía estrecha de Mazarrón al Puerto.

Para el día 28 del actual se ha anunciado la 3.ª subasta de los espartos del baneal del Corval, que el Estado posee en el término municipal de Calasparra.

Se han recibido en los almacenes de efectos timbrados de esta capital, la remesa de cedulas personales del presupuesto de 1886 87 como así mismo 140 cajones de cigarrillos comunes suaves, de 20 céntimos, que en junto estos hacen un total de 3,500,000.

También se han recibido para el surtido de esta capital y su provincia 200,000 sellos de comunicaciones de 15 céntimos y 200 licencias de uso de armas de la clase segunda.

En breve saldrán dos comisiones de apremio contra varios deudores por multas y reintegros del timbre de vecinos de Yecla.

La Diputación provincial de Madrid ha acordado adquirir seis ejemplares de la obra «Saavedra Fajardo» de nuestro paisano y amigo Sr. Conde de Rache y D. José Pio Tejera.

La compañía de ópera, que formando sociedad artística, sigue en Roma, prepara para las próximas fiestas del Corpus grandes novedades.

Los vecinos de la calle de Cartagena preparan vistosos fuegos artificiales que serán quemados al siguiente día del de la Virgen del Carmen con objeto de que las fiestas duren un día mas; durante dichos días pondrán colgaduras y por las tardes correrán algunas vacas.

Al carabnero licenciado Fernando Gómez Lucas, le ha sido concedida la pensión mensual de 7'50 pesetas por la cruz del mérito militar con que fué agraciado al ser herido en la campaña última carlista.

Igual gracia se ha concedido al licenciado Juan López Abellán.

El Alcalde de barrio de la Abatalla ha solicitado del Alcalde el que en vista de encontrarse enfermo le sustituya con Patricio Martínez.

Por la Alcaldía se ha remitido á informe al Ingeniero jefe de Obras públicas una instancia de Padre Ibañez Sánchez solicitando licencia para obrar una casa en el camino de Monteagudo.

El Ayuntamiento de Aledo, ha ingresado en la caja de Instrucción pública 428'14 pesetas por el 4.º trimestre del corriente año.

La Ordenación de pagos del Ministerio de Marina ha remitido á la Tesorería de Hacienda tres libramientos importantes 1,539'08 pesetas.

La Hermandad del Augusto Sacramento ha encargado 400 libras de cera, en hachas, para la asistencia de los hermanos á la procesión del Corpus.

En Cieza se halla vacante la plaza de director de la banda de música municipal, dotada con 995 ptas. anuales y otras 630 para alquiler de casa y material de enseñanza.

Para cubrir la vacante de aspirante de 1.ª clase á oficial de la Administración principal de correos de Murcia ha sido nombrado D. Manuel Mata, cuyo cargo desempeñaba con carácter interino.

D. Luis Sandoval ha solicitado autorización para el establecimiento de un guarda particular jurado que custodie su hacienda de Monteagudo, proponiendo para dicho cargo á Patricio Martínez Torres.

En Moratalla ha capturado la guardia civil á dos mozos, de los reemplazos de 1883 y 85 respectivamente, los cuales han sido puestos á disposición de la Comisión provincial.

En Mula ha sido preso un prófugo del reemplazo del 85, núm. 72, del cupo de dicha villa.

En Cieza ha preso también dos mozos prófugos, de los reemplazos del 84 y 85 respectivamente, los cuales han sido llevados á disposición del Sr. Gobernador.

En Archena ha preso la guardia civil al autor de las heridas leves producidas con arma blanca, á Carlos Carpill, hijo político del agresor.

Por agentes de órden público se ha conducido á la Corrección á un sujeto indocumentado que dijo llamarse Pablo Pascual Gisbert, natural de S. Quintín de Modrona (Barcelona), de 20 años de edad, soltero y escribiente en la comandancia general de Marina en Cartagena.

Anteayer fueron sorprendidos en Cartagena, por la guardia civil, en el café de la Iberia y en el acto de estar jugando al monte, el dueño del mismo y cuatro ó cinco sujetos mas, recogiendoles 7 pesetas 20 céntimos.

Se ha dispuesto que se habilite para el embarque de minerales el puete denominado Rincón de la isla, término de Mazarrón.

Según tenemos entendido se proyecta establecer durante los días de novena, en el paseo de Floridablanca, un bonito kiosco donde se servirán cafés, chocolates y toda clase de helados y liceres á precios corrientes.

Copiamos de «El Diario»:

«Por cuestión de celos y por una chica de la calle del Palomarico, tuvieron ayer mañana unas palabras dos jóvenes en la alameda de Capuchinos.

—También en el portillo de Lomas, hay una reina en un bállo nocturno, que lleva entescedos á cinco ó seis, entre los cuales ha habido sus disgustillos.

—En cambio, antes de anoche á las doce, se oyeron quejas doloridas de una mujer, en la calle de la Puerta de Orihuela, y habiendo acudido el Alcalde de barrio, vió que los ayes y gritos eran efecto de «aricians» algo fuertes de su marido.»

A los suscritores de fuera que no están al corriente de sus pagos, á fin de mes les reclamaremos sus débitos por medio del periódico, publicando sus nombres y débitos que hacen.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo, y casi paisano por el cariño que tiene á Murcia, D. Nicolás Acceptor y Abad, que pasará unos días en Murcia.

Leemos en «El Diario»:

«Es guapa y muy guapa—por dicha divina gracia—la niña, mejor dicho, la Sra. D.ª Ecarnecion Spottorno Sandoval, muy distinguida amiga y casi paisanita nuestra á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta; pero si es preciosa naturalmente, por su estudio y aplicación, tiene el mérito de un saber no vulgar, probado recientemente, en el exámen que ha sufrido en Cartagena, de filosofía y de matemáticas, ante los profesores del Instituto, los cuales han calificado su exámen con tres notas de sobresaliente. ¡Ay, nada mas! Pudiendo decir nosotros, porque lo sabemos de buen origen, que esas tres notas superiores las ha ganado ella.

Reciba nuestra enhorabuena.»

Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Dando cuenta de haber sido recibido en audiencia particular por S. M. la Reina el excelentísimo señor ministro de los Países Bajos.

Marina.—Exposición y real decreto creando una Junta, bajo la presidencia del contraalmirante D. Rafael Feduchi y Garrido, para el estudio y formación del presupuesto general de las obras de la limpia de los caños del arsenal de la Carraca.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante á D. Julio García de los Santos y D. Serafín Uturriaga, administradores de Hacienda de Lérida y Tarragona respectivamente.

—Otros nombrando administradores de Hacienda de Sevilla, á D. Bartolomé Gómez Bello; de Barcelona á D. José María Pulgarín; de Zaragoza, á D. Ceñón del Alisol; de Tarragona, á D. Federico Asquerino y German; de Logroño, á D. Luis María de Robles; de Valladolid, á D. Juan Alvarez Merinel, y de Vizcaya, á D. Bernardo Giner.

Ultramar.—Exposición y real decreto autorizando el regreso á la Isla de Cuba á los diputados gubernativamente de dicha isla que residan en la Península ó en otro territorio español.

Noticias generales.

Un periódico de Barcelona asegura que se están circulando las órdenes necesarias para que desde el día 15 del actual se considere forzosa la admisión en aquella provincia de monedas del sistema decimal.

Refiere un colega que el día en que don Alfonso XII llevó á cabo el acto heroico de presentarse solo entre los coléricos en Aranjuez, se sentaron á la real mesa trece.

Alguno hizo notar esta casualidad, y don Alfonso, en tono jovial, mandó al ayudante del general Pavía, señor duque de los Castillejos, que tomara lista de los presentes y se la remitiera para ver si era verdad que se moría alguno dentro del año.

Desgraciadamente no lo pudo ver, porque Dios quiso que él fuera la víctima antes de que se cumpliera ese plazo.

Un corresponsal del *Siglo*, de París, que ha recorrido la Bulgaria durante los acontecimientos de Oriente, ha comunicado á aquel periódico curiosos pormenores sobre los israelitas establecidos en dicho país.

En todas las poblaciones búlgaras hay comunidades israelitas, compuestas en gran parte de los descendientes de los españoles expulsados de la Península ibérica. Son de carácter dulce, sumisos, laboriosos, y se dedican al comercio, á la industria y al cultivo de la agricultura. Conservan la lengua española, aunque adulterada por el contacto con las otras razas.

Cuando estalló la guerra con Serbia, las comunidades israelitas tomaron en casi todas partes la iniciativa para organizar cuerpos de voluntarios. La de Rutschuk formó un regimiento de caballería, que ha prestado excelentes servicios. La de Sofía proporcionó un batallón de voluntarios que se ha distinguido mucho: entró en fuego en Slivintza con un efectivo de 500 hombres y perdió 130 entre muertos y heridos, y al llegar ante Pirot quedaba reducido á 250 hombres.

El príncipe Alejandro ha premiado con condecoraciones á sus súbditos israelitas: uno de los oficiales ha recibido una medalla de oro, y á todos ha dirigido un expresivo mensaje alabando su valor y patriotismo.

En la recepción oficial del día primero de año en el palacio real de Brusela, observaron los cortesanos que la reina, que estaba de pie en el trono, se apoyaba en dos fuertes bastones.

Hé aquí la causa; las distracciones favoritas de S. M. consisten en domar

potros y saltar á caballo grandes zamjas.

Una de las últimas tardes de Diciembre, la reina galopaba por el parque de Lacken; al ir á saltar una barrera se volvió para dar una orden á un caballero, y el caballo hizo un falso movimiento, arrojando al suelo á la soberana. S. M. ha sufrido mucho, pero los médicos confían en una curación completa, por más que ahora, para andar y para sostenerse en pie, tenga que usar muletas.

Hoy publica la Gaceta la circular política del señor ministro de la Gobernación á los gobernadores.

Refiérese al ejercicio de los derechos individuales, que el Gobierno se propone garantizar á todos los españoles sin interpretaciones que bastarden el sentido de la ley ó restricciones que le limiten.

En ella se dice á los gobernadores cuál es el pensamiento del Gobierno en la interpretación de las leyes referentes al ejercicio de los derechos individuales, y qué aplicación ha de darse al art. 22 de la ley provincial.

Derecho de reunión.—Hasta ahora se había aplicado la ley de reuniones en un sentido muy restrictivo, singularmente el artículo primero. Como la ley sólo exige que los que traten de celebrar una reunión pública lo pongan en conocimiento de la autoridad, en adelante no se exigirá otro requisito. El criterio del Gobierno en esta materia es amplísimo.

Derecho de asociación.—El precepto constitucional libérrimamente interpretado y el Código penal. No puede ser otro el criterio de los ministros.

Dice el art. 13 de la Constitución, que todos los españoles tienen el derecho de asociarse para todos los fines lícitos de la vida humana. El Código penal determina qué fines no son lícitos, y á lo que el Código preceptúa es á lo que se atendrá el Gobierno. En su consecuencia, pueden existir y crearse todas las sociedades que se quiera.

Sobre Imprenta.—Se fija el sentido del famoso art. 22 de la ley Provincial, respecto del que se dice que no tiene aplicación ninguna á la Imprenta, ni se relaciona para nada con los periódicos. La Imprenta regístrate exclusivamente por el Código penal y por la ley de policía de Imprenta, bien que esta no sea para calificar delitos sino para regularizar su ejercicio.

Multas.—Las multas á que se refiere el mencionado art. 22, únicamente podrán imponerse en casos excepcionales y extraordinarios. El ministro encargará que cuando se haya de aplicar este artículo sea con la mayor prudencia, pues esta facultad se concede á los gobernadores como medio de coerción, que jamás deben extremar.

En la capital de la vecina república se ha formado un comité, á cuyo frente figuran los Sres Chesnelong y Keller, con el fin de allegar fondos para erigir una estatua á la patrona de París, Santa Genoveva, en un sitio público.

La suscripción alcanzó en los primeros momentos una importante suma.

El proyecto de obras para defensa de las inundaciones, en la provincia de Murcia, se encuentra terminado, debiendo remitirse de un día á otro á la Junta consultiva del ministerio de Fomento para que emita el correspondiente informe.

La comisión provincial que entiende en este asunto ha conferenciado con el Sr. Cánovas, como presidente de la Junta de socorro, y con el señor ministro de Hacienda.

Estos señores se han manifestado dispuestos á que se lleven á efecto unas obras que eviten días de luto y grandes desastres para aquella importante comarca.

Hoy conferenciarán con el señor ministro de Fomento para que se imprima actividad á los trámites que tiene que seguir el proyecto.

Las obras prestarán la doble utilidad de defender á los pueblos ribereños del Segura de los grandes estragos que ocasionan con frecuencia las avenidas y de proporcionar trabajo á los braceros de aquella region, castigada por re-

cientos calamidades que han esquilmo para las clases trabajadoras los medios de subsistencia.

En Navia (Asturias) es muy desconsoladora la situación de las clases proletarias.

El alcalde de aquel pueblo, Sr. Fernandez Vallina, en carta que tenemos á la vista, nos participa que en solicitud dirigida al señor ministro de Fomento, hace, entre otros, el siguiente ruego:

«El hambre y la miseria de la mayor parte de los habitantes de Navia no puede ser satisfecha por las clases regularmente acomodadas. Es preciso una mano poderosa y bienhechora que nos ayude; si no, perecerá la mayor parte de estos habitantes, porque no tienen el hábito de mendigar. Trabajo, señor, trabajo, es lo que puede aliviar tanta desgracia y miseria.»

De Cangas de Tineo nos avisan que ahora, cuando más arrecia el malestar de los labradores, arruinados por la falta de cosechas, acaba de llegar el comisionado de apremios por la contribucion de consumos.

La situación en aquel concejo empeora cada día.

Teniendo noticia de que los vendedores de periódicos infringen las órdenes del gobierno civil sobre la forma de pregonar las publicaciones, el señor conde de Xiquena ha puesto en vigor la orden de pregonar los títulos de los periódicos sin aditamento, calificativo ni indicacion de ninguna especie acerca de su contenido.

Las hojas sueltas no podrán en modo alguno ser pregonadas de viva voz sin previo permiso del gobernador civil, solicitado en forma por el autor, editor ó impresor.

La Gaceta publicó ayer un real decreto del ministerio de Hacienda creando una comisión compuesta de D. Salvador de Albacete, ex-ministro de Ultramar, Presidente; el director general de Aduanas del ministerio de Hacienda, el Director general de Hacienda del ministerio de Ultramar; el jefe de la seccion de Comercio de Estado y D. Juan Blas Sitges, secretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Esta comisión tendrá por encargo especial: Estudiar el estado actual de nuestras relaciones mercantiles, tanto respecto de aquellos países que con España han celebrado tratados de comercio, como con aquellos otros que aún no los tuvieran. Examinar la situación en que han de quedar dichas relaciones mercantiles con los países cuyos tratados concluyen dentro de un breve plazo. Estudiar en el más breve plazo las modificaciones que convenga introducir en el régimen general de las Aduanas para facilitar el desenvolvimiento del comercio nacional en las distintas provincias y territorios de la monarquía. Reunir las exposiciones, trabajos periodísticos, publicaciones, etc., referentes á este asunto, en los cuales se formulen las diferentes manifestaciones de la opinión pública ó de los intereses particulares acerca de las reformas arancelarias.

Informar sobre cualquier petición que al Gobierno dirijan los comerciantes ó corporaciones mercantiles, ya sea referente á los tratados, ya al estado de la industria y del comercio, ya á las reformas arancelarias, e informar asimismo sobre cualquier asunto que le sometan cada uno de los ministerios de Estado, Hacienda y Ultramar.

Dicha comisión se entenderá directamente con los ministerios de Estado, Hacienda y Ultramar para la reunion de los datos que le sean necesarios y para el cumplimiento de la misión que se le encomienda. Todo dictamen de esta comisión será comunicado al mismo tiempo á los tres ministerios citados.

Hoy han jurado su cargo los nuevos médicos de cámara de la familia real, Sres. Ledesma, Sanchez Ocaña y Candelá.

El director general de Establecimien-

tos penales ha salido para Valencia con objeto de girar una visita á aquel presidio.

Parece que hoy ha comunicado oficialmente el doctor Ríedel á la mayoría mayor de Palacio, la noticia de haber entrado la reina regente en el quinto mes de su embarazo.

Los diputados y senadores de Málaga, acompañados de una comisión que ha venido de aquella capital, visitaron anoche al ministro de Hacienda para interesarle que se active el expediente para la construcción de una fábrica de cigarros en dicha población.

El Sr. Camacho ofreció á los comisionados secundar en lo posible sus deseos.

Un horrible suicidio se llevó á cabo ayer mañana, á las once y media, en el piso bajo de la casa número 3 de la calle de Argumosa, distrito del Hospital.

Pablo Gomez Morales, de cuarenta y tres años, venia hace tiempo padeciendo una enfermedad que le obligaba á guardar cama.

Desesperado de ver que no mejoraba, cogió unas tijeras, y aprovechando la ausencia de su esposa, se inflirió con ellas tan terrible puñalada en el corazón, que falleció en el acto.

Cuando su mujer entró en la alcoba y presenció aquel horrible cuadro, cayó desplomada al suelo, víctima de un fuerte síncope.

Una muclacha que segun parece estaba en la cocina, entró á poco en la estancia, y al presenciar tan desgarradora escena, comenzó á dar voces de socorro. Los vecinos todos y los agentes de la autoridad penetraron en el citado domicilio y auxiliaron á la infortunada viuda.

El juez de instrucción que estaba de guardia se personó inmediatamente en el sitio del suceso y practicó las oportunas diligencias.

Ha llegado á Madrid la Comisión del Consejo del ferro-carril de Canfranc que ha de gestionar asuntos referentes al mismo.

Por la dirección general de Instrucción pública se trata de construir en breve en terrenos del Parque del Retiro un edificio destinado á Escuela de Bellas Artes.

Al efecto, el director general, Sr. Calleja, ha celebrado una entrevista con el Sr. Abascal, á fin de ponerse de acuerdo para que los citados terrenos sean cedidos por el Ayuntamiento en el plazo más pronto posible.

Para fijar los límites entre las posesiones españolas y francesas en el Africa occidental han sido nombrados por España, el Sr. Romea, ministro que fué de España en Tánger, y por Francia, el conde de Montholon.

Víctima de rápida enfermedad falleció ayer en Madrid el eminente pianista y distinguido compositor don Juan María Guelbenzu, á quien España entera ha aplaudido y admirado.

Fué profesor de piano de la Reina doña Isabel II, y ganó en brillante oposición la plaza de primer organista de la real capilla.

También fué profesor del Rey don Francisco, y últimamente de las Infantas.

Dedicado principalmente al género clásico, Guelbenzu logró colocarse al nivel de los primeros pianistas de Europa por la corrección, pureza y elevación de su estilo.

Ha compuesto y publicado varias obras muy apreciadas, especialmente una misa que se ejecuta en la capilla real.

Guelbenzu contribuyó grandemente al progreso musical de España en la Sociedad de Cuartetos.

Era académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando desde 1873, y estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Pocos momentos despues de haber ocurrido en Alhama el terremoto de 25 de Diciembre de 1884, surgió al Norte de aquella ciudad un gran manan-

tial de agua caliente, que desde los primeros días llamó poderosamente la atención pública. Este manantial acaba de ser analizado por una comisión científica.

Del estudio practicado resulta que la temperatura del agua es de 49 grados centígrados en el manantial, que el caudal de éste es de 16 litros por segundo, y que las aguas contienen gas sulfuroso y otras sustancias que se harán constar en el nuevo reconocimiento á que van á ser sometidas en el laboratorio de la facultad de Granada.

En el número 16 de la calle del Baño se ha descubierto un depósito de alhajas robadas.

Segun telegramas recibidos en los centros oficiales, ayer ocurrieron los siguientes casos de cólera:

- En Marbella, 11 invasiones.
- En Manilva, 1.
- En Alora, 1.
- En Algeciras, 12 invasiones y 9 defunciones.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

La política en Francia.

PARIS 8.—Los periódicos de la extrema izquierda y de la derecha creen que el Ministerio francés será de poca vida.

Los intransigentes lo atacan con mucha dureza. A los radicales que han aceptado puestos los consideran tráfugas.

El Ministerio puede tener mayor vida en la Cámara de diputados si se coaliga contra él la derecha y la izquierda, pero no será por pocos votos.

Una de las primeras medidas que adoptará el gabinete será separar las colonias de la dependencia del ministerio de Marina.

PARIS 8.—El periódico republicano *la France* dice que la declaración de programa ministerial que el gobierno hará en las Cámaras afirmará la necesidad de convenir una tregua para hacer posible la política de reformas verdaderas dentro de los principios verdaderamente republicanos, y sobre todo el punto de vista de los intereses materiales del país.

Añade que el ministerio estudiará en particular los medios conducentes á la nivelación de los presupuestos.

Alemania en las Nuevas Hébridas.—PARIS 8.—Segun un despacho que publica el *Gaulois* de esta mañana, la asociación inglesa y australiana que posee vastos territorios en las nuevas Hébridas está en negociaciones con el gobierno alemán para cederle todos sus derechos.

El corresponsal del *Gaulois* ve en este hecho el preludio de la anexión del imperio alemán del archipiélago de las Nuevas Hébridas.

Un proyecto de Rusia.—SAN PETERSBURGO 8.—El gobierno ruso ha dirigido una circular á las grandes potencias proponiéndoles una acción diplomática común en Belgrado, Sofía y Atenas, para conseguir el licenciamiento de las tropas movilizadas desde que surgieron los sucesos de la Rumelia.

Se cree que las potencias aceptarían dicha proposición.

Tres noticias.—LIMA 7.—Reina tranquilidad. Se han suprimido las restricciones establecidas para la importación de armas de guerra.

PARIS 8.—Esta tarde ha corrido rumor de que á consecuencia del nombramiento del general Boulanger para el cargo de ministro de la Guerra, se separaría el Sr. Gambou del cargo de ministro residente de Francia en Túnez.

En los centros oficiales se niega absoluto esta noticia.

PARIS 8.—El periódico *le Temps* dice que el ministro de Guerra tiene el propósito de reducir notablemente los gastos militares.

La diplomacia en Oriente.—VIENA 8.—Las potencias han dado invitar al sultán de Turquía y al príncipe de Bulgaria á que den á con-

cer sus pretensiones respectivas, á fin de buscar el medio de conciliarlas.

Una nevada en Francia.
PARIS 8.—Desde las doce del día de hoy está cayendo sobre París una nevada extraordinaria.

La circulación de coches por las calles es muy difícil.

Una espesísima capa de nieve cubre una gran parte del Norte de Francia.

Bolsas de París y Londres

PARIS 8.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-90; 4 1/2 por 100 110. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 54-30.—Obligaciones de Cuba 462-50; consolidados ingleses 99 1/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 54 6/32; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 461-25.

LONDRES 6.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, á 54-06

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

BARCELONA 8.—El vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, de la Compañía Transatlántica, salió ayer de Port-Said para Aden sin novedad.

El de igual clase *Isla de Pansy* ha fondeado hoy en este puerto.

VIENA 8.—El Gobierno ruso insiste en que se obligue á Serbia y Bulgaria á proceder al desarme simultáneo.

PARIS 8.—Se espera en breve la publicación en el *Diario oficial* de un decreto concediendo amplia amnistía por delitos políticos.

BERLIN 8 (noche).—Se ha concedido la condecoración del Aguila Negra al cardenal Jacobini, y otras cruces á monseñores Mosenui, Galisberti y Masoni.

El *Diario Oficial* del Imperio publica esta noche el texto en latin de la carta de Su Santidad, enviando la gran cruz de la Orden de Cristo al Príncipe de Bismarck.

En ella se felicita por haber sido encargado de la mediación en el asunto de las Carolinas y por haber aconsejado Bismarck en dicho sentido al Emperador. La carta empieza con estas palabras: «Excelso Viro Magno Cancellario.»

VIENA 8.—Segun despachos de Atenas continúa la agitación en Grecia, siendo unánime la convicción de que esta potencia apelará á las armas si Europa es impotente para obligar á Turquía á hacer nuevas concesiones territoriales.

PARIS 8.—Los anarquistas proyectan manifestaciones el día de la reapertura de la Cámara; pero se cree que no conseguirán nada en vista de la energía de las autoridades, resueltas á impedir toda demostración al aire libre.

LONDRES 8.—El gobierno egipcio ha manifestado al representante de Inglaterra su firme resolución de aumentar el contingente del ejército del khedive para impedir los progresos de la insurrección del Sudán, en vista de que las tropas inglesas no han podido evitarlo.

Folleto. (59)

LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MICHAEL MONOZ DE CAVALLAS

Continuacion.

re V... espere V... Voy á abrirle al momento.

Se oyó descender cuatro cerros; tres vueltas de llave que se destorcieron y el ruido de una cadena que rozaba con los clavos interiores de la puerta.

Esta se entreabrió, separándose del marco como una cuarta, siempre sujeta por la cadena.

—¿Viene V. solo?—preguntó la voz del que abría.

Se añade, que el khedive se ha expresado en términos muy enérgicos sobre este asunto.

Monos antropóides.

Es preciso retroceder á la más remota antigüedad para recoger las primeras observaciones que se hicieron sobre los monos llamados antropóides. Los cartagineses conocían ya el gorila, quinientos años antes de nuestra Era, y en un antiquísimo mosaico del templo de la Fortuna, un viajero ilustrado ha descubierto un orangutan pintado, entre girafas hipopótamos y cocodrilos.

En el siglo XVI, los conocimientos biológicos sobre los antropóides del Africa occidental progresaron mucho, pero hasta nuestro siglo no se ha hecho la anatomía del gorila y del orangutan.

M. Hartmann, que ha escrito una obra excelente sobre los monos antropóides, nos dice que el primer gorila vivo llegó á Inglaterra en 1869, donde no vivió más que siete meses. El segundo fué traído de Loango á Berlín por el doctor Falkenstein en 1876; murió al año siguiente en el *Aquarium* de aquella ciudad. Más tarde llevaron allí otros dos gorilas. El chimpanzoo se aclimata con facilidad en varios climas; es también más fácil de coger.

Buffon había podido ya estudiar un chimpanzoo, y en 1833 llegó al Jardín de Plantas una hembra de esa familia. En nuestros días han podido ser disecados chimpanzoo, así como orangutanes y titis.

En todos esos animales, la forma exterior varía sensiblemente segun la edad y el sexo.

A él, mientras el gorila joven presenta rasgos más ó menos característicos del hombre, el gorila viejo aparece mucho más alejado del tipo humano y no es más que un mone gigante, cuya cabeza tiene algo que recuerda la del oso y la del jabalí. A medida que el gorila envejece, se abisma, digámoslo así, cada vez más en la animalidad.

Es curioso seguir en la obra de Mr. Hartmann las descripciones detalladas del gorila, del chimpanzoo y del orangutan, porque de ellas se desprende que la semejanza entre el hombre y esos animales es mucho más pequeña de lo que han pretendido algunos autores.

Las que se encuentran han de buscarse en las orejas, los párpados y los ojos, porque las manos solo tienen semejanzas ligeras con determinadas razas humanas de negros.

Los rasgos característicos que se desprenden de la forma de cráneo, tienen una importancia muy distinta, así como la del esqueleto.

La comparación en esa parte es muy difícil, porque se necesitaria ante todo conocer la edad del ejemplar disecado, dato que casi nunca puede ser conocido.

La instrucción pública en Méjico.

Calculábase que hay en la República unas 11.000 escuelas primarias, á las que asisten 600.000 alumnos.

De estas escuelas, 9.236 están sostenidas por fondos de la Federación, los Estados ó los Municipios, con 470.000 asistentes.

La Sociedad lancasteriana tiene 39 escuelas con 5 000 estudiantes.

Las parroquias católicas mantienen unas 1 000 escuelas con 100.000 niños. Las asociaciones y misiones protestantes tienen 260 escuelas con 12.000 educandos.

Varios establecimientos fabriles, 45 escuelas con asistencia de 2.000.

Escuelas particulares hay en la ciudad de Méjico 231, á que concurren 16 000 niños.

Y en los Estados unas 500 escuelas con 10.000 educandos.

Calculábase que hay en la República de 2.200 000 á 2.500.000 personas que saben leer y escribir.

Un niño con dos cabezas.

El general Guillermo Tovar dirige á *La Vos Pública*, de Valencia (Los Angeles, California), la carta siguiente, fechada en Tinaquillo el 11 del mes pasado:

«Aquí ha dado á luz hoy una mujer de nombre Juana Rumos, un niño con dos cabezas; caras delineadas y separadas por sus cuellos respectivos una de otra. Estas cabezas aparecen como entroncadas en las clavículas, pues no hay ó no parece haber á la simple inspección más que un solo esternon. Ambas columnas cervicales se ven como insertadas en la prominente del gran raquidiano.

Los demás miembros del cuerpo están bien conformados. Sexo, masculino. Mide cuarenta y tres centímetros de largo, y ambas cabezas ocupan un diámetro de veintitún centímetros.

Este monstruo *bicéfalo* nació muerto, y siento privar á nuestro Museo Nacional de este regalo que, aun cuando no tiene nada de importancia para la ciencia, no deja, sin embargo, de ser una curiosidad; pero no tengo un envase aparente para conservarlo.»

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Medina del Campo.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 1.500 fanegas de 39 á 39 1/2 rs fanega; centeno 60 de 28 á 29; cebada 400 de 28 á 30; algarrobas 300 de 28 á 29.

De poca concurrencia ha sido el mercado, tanto en cereales como en los demás artículos; únicamente el de ganado de cerda, que se han vendido bastantes canales á 47 y 49 rs. arroba de tocino fresco para fuera.

Valoria la Buena.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 26; avena á 19; vino de 18 á 19 rs. cántaro; aguardiente de 19 á 40. En la semana última han salido algunas pequeñas partidas de vino á los precios indicados; pero se ofrecen buenas partidas de las mejores clases á 20 reales.

Dios que en lo de la moderación no me haya engañado tampoco!

—Perdone V., querido señor... Pido á V. mil perdones por haberle molestado con tantas preguntas...—dijo el usurero con su suavidad ordinaria, mientras aseguraba de nuevo la cadena á una fuerte argolla de hierro que había clavada en el carcomido marco de la puerta:

—Pero hay en este Madrid tantos ladrones con todas las trazas de personas decentes!... ¡Tantos, tantísimos caballeros de industria con botonadura de brillantes en la pechera, y con corbata y guantes blancos!... ¡Ay qué plaga! Señor Dios de Israel!... ¡Qué maldita plaga!

—¡Cierto, cierto!—respondió Tragabolas haciendo una cortesía á D. Gestas, que ya le había hecho á él cinco;

Y añadió para sus adentros.

—Es un hombre muy amable y

El tiempo bueno y los sembrados regularmente nacidos.

Brugos.—Precios al detall: Entrada de todo grano, 500 fanegas próximamente

Trigo blanco de 37 á 39 rs. fanega; rojo de 35 á 37; áliga de 35 á 36; centeno á 27; cebada á 25; avena de 14 á 14 1/2; harina de primera á 15 1/2 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 12 1/2. Tendencia del mercado: flojedad. Compras: regulares. Tiempo: bueno. Estado de los campos: satisfactorio.

Barcelona.—Suspendidos los negocios en la semana que termina para dar lugar al cierre de libros y arreglos de escritorios, poco ó ningún movimiento han tenido los artículos y sigue dominando en ellos la flojedad á pesar de sus bajos precios, debido á ser importantes las existencias que hay en todas manos y á la falta de compradores que se nota.

Algodones.—Han seguido con ventas de poca importancia y exclusivamente al consumo en la presente semana, que por ser la que abraza el fin de año ha sido aún mayor que de costumbre el retraimiento de los compradores. Han llegado 400 balas Charleston por «Tres Auroras» y 400 balotes Pernambuco por «Valentina». Los precios estacionados y sin firmeza.

Cebada.—De la comarca de 7'25 á 7'62 pesetas; de Andalucía, de 7'25 á 7'50 pesetas; Canaria de 7'25 á 7'37 pesetas; extranjeras segun clases, de 6'50 á 7 pesetas los 70 litros.

Harinas.—Precios sin variación. Cotizamos con derecho: primera Castilla de 16'75 á 17'25 pesetas; segunda sin existencias; primera Aragon de 15'50 á 15'75 pesetas; segunda de 13'75 á 14 pesetas; primera Fabrica Blanca de 16'75 á 17'25 pesetas y segunda de 14'50 á 14'75 pesetas; primera Fábrica Fuerza de 16'50 á 17 pesetas, y segunda de 14'50 pesetas; tercera Fábrica (sin derechos) de 10'50 á 11'50 pesetas los 41'60 kilos.

Trigos nacionales.—Siguen los precios sin variación. Candeal de Castilla de 16'50 á 17'25 pesetas; Blanquillo de Sevilla, á 16'75 pesetas, Aragon Huerta de 14,50 á 14'75 pesetas los 54'800 kilos.

Trigos extranjeros: Han llegado dos cargamentos por vapor una con blanco blanco San-dornirka á la venta. Debido á las mismas causas consignadas en nuestra anterior, continúa dominando la calma de nuestro mercado. Cotizamos: Irka Berdianska á 15'75 pesetas, Iaka Azoff, de 14'50 á 14'75 pesetas; Azima Berdianska, de 15 á 15'25 pesetas; Danubio de 14'25 á 14,50 pesetas; Buenos Aires de 13'25 á 13'75 pesetas; Rojo Estados-Unidos á 16 pesetas; Blanco California en almacen, á 16'75 pesetas; Blanco Bombay, de 15'50 á 15'75 pesetas y Blanco Sandornirka, segun clases de 14'17 á 15 50 pesetas los 55 kilos.

Estado de trigos llega los por mar en 1883, 70.236.535 kilos
En 1884, 40.852.441 id.
En 1885, 64.079.094 id.

Vinos: Continúa la animación para Francia, obteniendo precios muy ele-

muy cumplido... ¡Oh! y se conoce que es un bellissimo sujeto, á pesar de sus precauciones un tanto exageradas. Me prestará el dinero!

—Pase usted, caballero... sírvase usted pasar adelante! Voy á tomarme la libertad de pasar yo primero para guiarle.

El agente, precedido del usurero, se internó por un largo pasillo más estrecho aún que la escalera, donde tuvo que echar las manos por delante á guisa de antenas, temeroso de estrellarse contra algun trasto ó pared.

Tan oscuro estaba!

Pasado un recodo, principió á distinguirse como un remedo de luz al fin del corredor.

Era de una ventana abohardillada, con tres pequeños vidrios verdosos, empolvados y llenos de telarañas, y un papel untado de aceite que reemplazaba el cuarto, cuya ventana abierta junto al te-

vados las clases superiores obtenidas en esta cosecha; pero para Ultramar han escaseado las ventas por no corresponder los precios que se piden por clases preparadas á los que rigen en las plazas de consumos.

BOLSIN DE BARCELONA. — Interior, 56'05; exterior, 55'97, y Norte 00'00.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 7	Del 5
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	56.20	56.50
Idem fin de mes.....	56.15	55.90
Exterior.....	56.20	55.90
Amortizable.....	74.25	73.90
Billetes hipotecarios de Cuba.....	86.65	86.55
Banco de España.....	340.25	339.50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	93.90	94.10
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte..	00.00	00.00
Idem id. Mediodía.....	00.00	00.00
Idem minas Rio Tinto....	00.00	00.00
CAMBIOS		
Londres, á 90 días fecha..	00.00	46.40
Paris, á 8 días vista.....	0.00	4.88

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	De 80.	Benef.	PLAZAS	De 80.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplona	3/8	»
Alicoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	1/2	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria.....	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag...	»	1/8
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña..	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Huelva...	1/4	»	Vigo.....	1/8	»
Huesca...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Jaen...	1/4	»	Zamora...	3/8	»
J. dela F.	par	»	Zaragoza	1/8	»
Leon...	3/8	»			
Lérida...	1/4	»	Habana.....	»	»
Linares..	1/2	»	Puerto-Rico..	»	»
Logroño.	1/4	»			
Lorca...	1/2	»	Burdeos, á 8	»	»
Lugo...	1/4	»	días vista...	»	»
Málaga.	1/8	»	Marsella, á id.	»	»
Múrcia...	1/8	»	Lisboa, á id.	»	»
Orense...	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Oviedo...	1/8	»	idem.....	»	»
Palencia.	1/8	»	Génova.....	»	»
P. de M.	1/4	»			
			L'ndres, 90	»	»
			días fecha. 46'55	»	»
			Paris, 8 div. 4'865	»	»

cho y dando sobre el tejado, entre dos chimeneas, era el solo agujero que alumbraba á medias el zaquezami que D. Gestas denominaba pomposamente con el nombre de sala.

En aquella pieza habia un rimero de colchones de todos los colores, edades y procedencias. Otro rimero de mantas; cortinas de todas las telas y todos los tamaños, y en un rincon, sus variadas correspondientes. Mesas y sillas acinadas; cuadros indecifrabiles colgando de las paredes; dos ó tres santos de talla de color indefinible, unos cojos y otros mancos, y un antiquísimo clave raído de polilla y completamente afónico.

Todos estos objetos eran la parte invendible de las casas de empuño del usurero.

Tragabolas penetró en aquel antro lleno de un olor nauseabundo, mezcla de humedad, mezcla

